

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre:	TECNIASSIST S.A.
Número de Expediente:	154024
Nombre y cargo del Representante Legal	Gabriel David Mejia Dumani Gerente General

2. COMPAÑÍAS EXTRANJERAS SOCIAS O ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Nombre:	MSP GLOBAL INC.
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Panameña
Domicilio	Panamá

3. APODERADOS LOCALES DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS SOCIAS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombres y apellidos completos	Juan Francisco Jaramillo Salgado
Nacionalidad	Ecuatoriano
Número de identificación personal:	C.C.: 1705266441
Domicilio:	Quito, Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

No.	Nombre y apellidos de los socios y accionistas / Nombre de la compañías accionistas	Nacionalidad	Domicilio	Estado Civil
1	Juan Francisco Jaramillo Salgado	Ecuatoriana	Ecuador	Casado
2	Jorge David Uribe Reyes	Ecuatoriana	Ecuador	Casado
3	Mauricio Durango Pérez	Ecuatoriana	Ecuador	Casado


Juan Francisco Jaramillo
Apoderado Local

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 01 31
 AÑO MES DIA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01-NOTARIA 01- D02765

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO.- (No. 2765).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día, martes dos de abril de dos mil trece; ante mi doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón; comparece el señor **Juan Francisco Jaramillo Salgado**, de estado civil casado, quien declara ser Representante legal de la Compañía **TECNIASSIST S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170526644-1.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, y advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas del perjurio, con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rubrica puestas al pie del Acta de Nómina de Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana, que antecede.- Así mismo declara el compareciente que su firma es "ilegible", siendo la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.

Imc/Fc No. 113356



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO